



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 155

8 de enero de 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

- ◆ **ASISTENCIA..... 3**
- ◆ **ASUNTOS A TRATAR..... 3**
 - PRIMER PUNTO: De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno del Cuerpo, se vota el levantamiento del receso.
 - SEGUNDO PUNTO: Licencia solicitada al amparo de lo establecido en el Art. 63 inc. 13 del Reglamento Interno de la Corporación. La señora edila Rita Quevedo solicita licencia desde el 19 hasta el 30 de enero del corriente. Se vota por la afirmativa.
 - TERCER PUNTO: Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre: Revalorizar la vida y la obra del músico maragato César Cortinas (1892- 1918). Hace uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.
 - CUARTO PUNTO: Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la vida, obra y trascendencia del doctor Alfonso Espínola Vega. Hace uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera. Se presenta una moción referente al tema, la que se vota por la afirmativa.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 7**
 - Es la hora 21:15.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los ocho días del mes de enero del año dos mil nueve, siendo la hora veinte y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Germán Barrera, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez, Matías Santos, Gonzalo Geribón y Danilo Vassallo; sin aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Roberto Cabral; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría las señoras Nancy García, como Secretaria en ejercicio y Mariela Peralta, como Prosecretaria en ejercicio.

Taquígrafa: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 155/09.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee:)

“Levantamiento del receso, de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Licencia solicitada al amparo de lo establecido en el Art. 63 inc. 13 del Reglamento Interno de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 5 de enero de 2009.

*Señor Presidente
de la Junta Departamental de San José
Rubén Aníbal Bacigalupe*

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia desde el 19 al 30 de enero.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

*Fga. Rita Quevedo de Antognazza
Edila Departamental”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre: Revalorizar la vida y la obra del músico maragato César Cortinas (1892- 1918).”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hablar sobre una moción que tengo presentada hace mucho tiempo. Como estamos realizando algunas sesiones para acotar el temario de las mociones simples a considerar, me pareció que era bueno analizar este tema, que es de los que siempre quedan sin tratar, porque las cuestiones graves o urgentes nos quitan tiempo.

El 9 de agosto de 2007, se cumplieron ciento quince años del nacimiento de nuestro principal músico, compositor de música clásica, es decir del nacimiento de César Cortinas.

Para esa fecha opté por no ingresar el tema en nuestra Junta Departamental - pues a veces aquí no tienen muy buena acogida estos temas- y realicé una serie de artículos sobre su vida y obra; cuatro notas para ser más exacta, que salieron publicadas en un diario de la capital y en una página web.

La publicación de estas notas generó el hecho de que me llamaran dos familiares del músico César Cortinas: la sobrina nieta, señora Raquel Cortinas, que vive en Montevideo, y el señor Ismael Renna, que vive en España, que se enteró de mi trabajo por un amigo de la infancia que vive en Uruguay.

Los dos familiares me exteriorizaron el agradecimiento por recordar a nuestro músico y me ofrecieron distintos materiales para seguir profundizando en el tema.

Obviamente, por estar la señora Raquel Cortinas en Montevideo, el mayor trato lo tuve con ella.

Asistí, a pedido suyo, tres veces a su domicilio, y en una de las visitas me presentó al músico Julio César Huertas, quien es un destacado profesor de música y un gran admirador de la obra de César Cortinas.

También tomé contacto, por correo electrónico, con la señora Isabel De León Picabea, quien realizó hace unos años una monografía muy completa sobre César Cortinas, la cual sería muy interesante poder editar para difundir un material tan elaborado sobre Cortinas que tanto aporta para conocerlo.

Así fue, entonces, que conversando con ellos, especialmente con el músico César Huertas, y mirando esos materiales, incorporé el deseo de traer este tema a Sala. Además, el 23 de marzo de 2008, se cumplieron noventa años de su fallecimiento, lo cual fue otra motivación.

Hoy, para adentremos un poco más en el tema, leeré la primera nota de las cuatro que escribí y entregaré todo el material por Secretaría para que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a fin de que se vea la factibilidad de difundir la vida y la obra de César Cortinas, contactándose, si así lo estiman conveniente, con algunas de las personas mencionadas para obtener más material sobre tan digno músico.

La primera nota que escribí sobre César Cortinas dice así: *“El próximo jueves 9 de agosto se cumplirán 115 años del nacimiento del reconocido músico maragato César Cortinas. Por eso creo que, ante una celebración tan exacta, es importante volver a tomar contacto con su vida y su obra. Porque estamos en una nueva época en la cual se está revalorizando todo lo vinculado con nuestra identidad cultural, y César Cortinas es, indudablemente, parte de ella, aunque lo tengamos muy olvidado. Esta es, entonces, la primera entrega de cuatro artículos escritos sobre el tema que pretenden honrar a tan maravilloso músico, orgullo de San José”*.

Cuando digo “orgullo de San José” ahí pienso, por ejemplo, las veces que hemos estado en el teatro Macció y vienen músicos de cámara y se ponen a elogiar diciendo *“qué hermoso este teatro”, “qué belleza este teatro”, “para nosotros es un orgullo estar tocando acá porque nos gusta la música de César Cortinas”,* y uno queda ahí, pensando: vienen, dicen expresiones así y nosotros muchas veces no lo reconocemos. También es muy común que digan *“acá que cantó Gardel por última vez, antes de irse para Colombia y fallecer en Medellín”,* y eso como que lo tenemos muy incorporado, sabemos que es así y está la distinción que recuerda ese hecho en el propio teatro. Pero cuando vienen a nuestro teatro músicos de música clásica, orquestas y demás y hacen referencia a César Cortinas - lo que se ha dado en más de una ocasión- uno siente que no recibimos eso con la recepción que merecería, porque, en realidad, no lo hemos difundido.

“Niñez y primeros estudios (1892-1909). Nació César Cortinas en la ciudad de San José de Mayo, el 9 de agosto de 1892 y fueron sus padres don Miguel Cortinas y doña Ventura Peláez. Él era el menor de cinco hermanos y, por lo tanto, hacia César iban las preferencias y cuidados de todo el círculo familiar dada su compleción débil y delicada.

Creció César en un hogar donde las expresiones del espíritu eran un culto familiar y todo impulso artístico alentado a continuar y plasmarse en obras. Por ende, tonificado por el cariño familiar,

pronto empezó a evidenciar su inclinación hacia la música, para la cual estaba tan bien dotado.

En sus primeros años hay una anécdota muy significativa. César tenía cinco años cuando llegó a San José una compañía de músicos trashumantes, dispuestos a realizar un espectáculo para el cual necesitaban un pianista que era imprescindible para sus interpretaciones. Se enteran, entonces, de que el único pianista que podía encarar el espectáculo era también el único afinador y que estaba fuera de San José ocupado en menesteres de su oficio.

En la búsqueda de pianista llegan hasta ellos el comentario de que el señor Cortinas tiene un hijo que ejecuta de oído cualquier melodía que escuche previamente. Sin otras alternativas, van hasta la casa de los Cortinas y al ver a César de tan corta edad, los músicos se muestran absolutamente escépticos. Pero el padre llama a su hija Laura, que con sus mayores conocimientos musicales lee las partituras que éste deberá interpretar. Realizada la lectura y ejecutadas varias veces las obras, César se sienta al piano y ante el asombro mayúsculo de todos repite de memoria y a la perfección las piezas que ha oído.

Allanada la dificultad con su participación, se realiza el concierto proyectado, que fue todo un éxito, porque el público acompañó con singular entusiasmo la velada musical.

Finalizado el concierto, los músicos quieren que el padre les confíe al pequeño para realizar una gira con él como atracción principal, a lo cual, obviamente, se niega el señor Cortinas.

Ahora bien, en el año 1905, don Miguel Cortinas es elegido diputado por San José...” - por el Partido Nacional, eso no lo escribí, pero lo aclaro- *“... y se traslada a la capital del país para ocupar su banca. Ahí comienza entonces el periodo de serio aprendizaje de César, pues una vez en Montevideo la familia comienza a buscarle maestro, problema nada fácil de resolver, pues estaba acostumbrado a ejecutar de oído y según reglas que él mismo se había creado y no encajaba con los métodos tradicionales de enseñanza.*

Finalmente, el maestro Camilo Giucci, discípulo dilecto de Liszt y director en Montevideo del Liceo Musical 'Franz Liszt', fue el encargado de dirigir a César.

Giucci comprendió desde el primer momento el genio que latía en ese tímido niño y se dedicó especialmente a enseñarle, alejado de los métodos rutinarios de la época, logrando pronto y amplios resultados, pues tres meses después, César ya sabía leer la música que ejecutaba y se presentaba con gran éxito en una audición pública.

Poco a poco, lleva lo Giucci de su mano por el sendero de la mejor música y va elaborando una conciencia pianística en César, que ya comienza a escribir sus primeras composiciones con tan sólo 13 años de edad.

A este periodo de sus estudios en Montevideo con Camilo Giucci pertenecen sus primeras obras, entre ellas 'Balada', 'Printemps' y un 'Ave María' a tres voces.”

Ese “Ave María” yo siempre la canté con el coro APROPI; Estela Degiovanangelo siempre enseñaba ese “Ave María” de Cortinas. Una de las pocas veces que una obra de Cortinas era escuchada en San José se daba con esas interpretaciones del coro APROPI, que quería decir Asociación de Profesores de Piano. Allí iban los que estaban estudiando piano y, obviamente, las profesoras y



profesores de piano.

"En busca de la madurez y el perfeccionamiento que ha de encontrar para su arte en Europa, César pone sus miras en lograr una pensión de estudios o una beca que le permita ir al Viejo Mundo y pasa dos años luchando por ese imprescindible apoyo económico para concretar sus sueños, hasta lograr su pensión para estudiar composición en Alemania, en el año 1909.

El 23 de agosto de 1909, con 17 años prácticamente recién cumplidos, se embarca, entonces, para Europa en el vapor "Capitán Vilano", con su bagaje de sueños, esperanzas e ideales y una enorme ansia de aprender para poder volcar el caudal de armonías que lleva adentro.

Primer viaje a Europa (1909-1912). Llegado a Berlín, César se pone en contacto con su amigo Camilo Giucci (hijo), que hace un año que está estudiando violín y composición con los mejores maestros berlineses, y se va a vivir a la misma pensión que su amigo.

Enterado del sistema de estudio de academia que impera en Berlín, ve que la meta de sus aspiraciones es la 'Alta Escuela de Música' que dirige el reconocido músico Max Bruch, pero se encuentra con tres obstáculos casi insalvables para ser admitido en la misma: a) se exige que los aspirantes sean alemanes o tengan una larga residencia en el país; b) que hayan cursado estudios previos en otra academia europea; c) salvados los requisitos anteriores, rendir un difícil examen de admisión eliminatorio.

César no se desanima por todos estos obstáculos y decide ver al mismísimo Max Bruch para defender sus aspiraciones, y así es que le pide audiencia a través de una solicitud escrita en la que esgrime su fe, su vocación y el enorme viaje realizado para cumplir su sueño.

Max Bruch, ante la insistencia de César, pone como argumento decisivo el difícil examen de admisión, pero César igual solicita la ocasión de dar una prueba y propone agregar una composición suya al programa.

Entonces Bruch, sorprendido ante el entusiasmo y la fe en sí mismo de César, acuerda darle una posibilidad de examen que se fija para el día siguiente.

El 1° de octubre de 1909 se presenta César Cortinas a rendir su prueba de admisión, ante un jurado formidable, y demuestra sus grandes condiciones de músico excepcional.

En el examen César, como había propuesto, ejecutó su 'Balada' y Max Bruch, con el asombro reflejado en su rostro (según cuenta en cartas posteriores nuestro músico), se levanta y lo abraza emocionado, decretando su ingreso a la Academia como concesión especial a las brillantes condiciones reveladas por César a través de la prueba.

Una nueva etapa entonces, comenzaba en la vida de César Cortinas, después de ese determinante día. Una nueva etapa que analizaremos en notas posteriores". Pero que yo no se las voy a leer.

Leí esto para que, de repente, se sintieran motivados a seguir un poco el espíritu que me animó a traer el tema a Sala, porque pensé que solicitar la difusión de su obra y demás sin tratar de contagiarlos un poco me parecía inadecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: le solicitan

una interrupción, seguramente es para pedirle prórroga del tiempo.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: si la señora edila lo considera necesario, solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchas gracias, pero no voy a abusar de la delicadeza y galantería de ustedes de estar escuchándome.

Quería decirles que entiendo que es importante rescatar a este músico. A veces no damos la ocasión, o no tenemos presente esas cosas que son bien importantes para nuestro departamento. Es lógico que haya autores más populares que siempre nos han convocado más, como el caso de Canaro, o de Wenceslao en las letras, y que tal vez la música culta, la música clásica, sea más difícil de conocer y demás. De cualquier manera pienso que deberíamos hacer el esfuerzo por intentar rescatar a algunas figuras.

Acá tenemos grandes jóvenes valores que están tocando distintos instrumentos. Yo he visto, por ejemplo, en la Casa de la Cultura a concertistas muy jóvenes, que realmente son verdaderas promesas, y que de repente podrían tener oportunidad de conocer y tocar estas obras de César Cortinas.

Julio César Huertas, por ejemplo, tenía la inquietud, una propuesta, la idea de venir a trabajar con distintos coros a la Catedral música religiosa que escribió César Cortinas.

En fin, hay diversas posibilidades para hacer cosas interesantes y rescatarlo. Y bueno, le llega a la gente que le llega; se hacen los intentos sabiendo que es música "difícil" y que no va a ser sencillo. No obstante, creo que puede haber interés como para tener ese tipo de inquietudes.

Por otro parte, pienso, también, que, si es cierto – como yo he constatado- que genera interés en otros departamentos – incluso, desde fuera del país nos llegan los mensajes por su obra-, podríamos procurar que en otros departamentos, a nivel nacional en general, se lo reconociera más.

Yo no voy a entrar en una discusión que hay entre la gente de la música. Hay gente que dice que César Cortinas, en realidad, era más valor, en cuanto a su capacidad de crear música, que el propio Fabini, y que ahí hubo, justamente, un tema de política que hizo que Cortinas fuera un poco relegado en el reconocimiento, aparte de que falleció muy tempranamente. Murió jovencito. No tuvo una vida larga, no fue longevo, lo que de alguna manera tronchó su posibilidad creativa. Sin entrar en esa discusión, creo que nosotros, como personas que vivimos en este departamento, deberíamos rescatarlo.

Entrego el material que escribí por Secretaría. La moción, sencillamente, dice: *“Pido que mis palabras pasen a los medios de difusión para que promocionen más la figura de César Cortinas y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que cumpla con lo solicitado al comienzo de mi exposición. También pido que mis palabras pasen al Congreso Nacional de Ediles y a las Comisiones de Patrimonio Histórico Departamental y Nacional, así como al Ministerio de Educación y Cultura para que incluyan a César Cortinas entre los músicos a recordar y difundir.”*

Por su puesto que me encantaría no firmar sola, que se le hiciera algún cambio; que fuera una moción de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Pinaluba le solicita una interrupción.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Yo una vez estuve leyendo sobre la vida de Cortinas, creo que justamente de un artículo de ella, y sé que ha ahondado más en su historia, por eso quisiera consultarle si hay alguna obra que se pueda escuchar, si hay algún fonograma realizado por algún pianista o sinfónica que se pudiera apreciar. ¿O no hay nada tangible como para ser escuchado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Hay material. Como su principal expresión fue el piano, pianistas han tomado obras suyas. Por supuesto que hay que rescatarlas, pero hay posibilidades. Por ejemplo, en la medida que Federico García Vigil fue un gran entusiasta del trabajo de César Cortinas sería una de las personas adecuadas para contactar y pedirle material.

Sí, hay material, sobre todo de piano. Él incursionó en óperas y en un montón de cosas, pero lo que más fácil que se consigue es lo vinculado al piano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Pido que mis palabras pasen a los medios de difusión para que promocionen más la figura de César Cortinas y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que cumpla con lo solicitado al comienzo de mi exposición. También pido que mis palabras pasen al Congreso Nacional de Ediles y a las Comisiones de Patrimonio Histórico Departamental y Nacional, así como al Ministerio de Educación y Cultura para que incluyan a César Cortinas entre los músicos a recordar y difundir.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la vida, obra y trascendencia del doctor Alfonso Espínola Vega.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Como queremos cultura, ¡dos platos!

Con relación a este tema me pasó algo similar, de alguna manera, al anterior. Yo recibí el año pasado, en el año 2008, una llamada telefónica de Rivera, de una señora que es amiga mía, esposa del Representante Nacional Julio Fernández, diputado por Rivera; por ahí surgió que nos conociéramos. Esa señora, que es enfermera, se dedica mucho a la investigación de la historia de la Medicina, de la historia de la Enfermería, es docente en esas áreas. Justamente por eso fue que la habían contactado desde Islas Canarias para conocer qué había pasado con el doctor Alfonso Espínola en San José y en Las Piedras. Porque el doctor Alfonso Espínola era canario, nacido en Islas Canarias; hizo su carrera allá y después se vino acá. Como, realmente, fue muy exitosa su vida de médico, de profesional, acá, en San José y en general, le pidieron información. Resulta que ellos buscan, para tener presente, quiénes fueron los canarios que, habiéndose ido de Islas Canarias, tuvieron vidas relevantes, que aportaron a la comunidad a la que fueron y demás. Entonces, andaban buscando, justamente, material de Alfonso Espínola para rescatarlo en Islas Canarias, como un canario que aportó a nuestra comunidad, en este caso, porque podría haber sido a otro país, si hubiera ido a otro país.

Yo, sinceramente, antes de esa llamada nunca había tenido interés en buscar información sobre Alfonso Espínola, nunca había tenido una motivación para hacerlo. Pero esa llamada me generó una motivación para hacerlo y, entonces, me puse a buscar material sobre su vida.

El primer material que encontré fue escrito por profesores de Historia del Liceo N° 1, que justamente se llama doctor Alfonso Espínola, escrito por la profesora Miriam Arnejo, Zully Petrosino y Daniel Olivera con motivo de una fecha -digamos- redonda del doctor Alfonso Espínola. Y como uno tiene una ética de trabajo, lo que hice fue realmente pasarlo y poner que era una transcripción, que era un material hecho por estos profesores, que salió publicado en el periódico “Visión Ciudadana”, el jueves 14 de julio.

Seguí de búsqueda y me contacté con la Sociedad Italiana. Allí me manifestaron que se había dado una charla sobre los Espínolas en general. Me ofrecieron la grabación sobre el tema, que la escuché y fui sacando datos. También me proporcionaron el árbol genealógico de los Espínolas para comprender la vinculación entre ellos, pero especialmente muy centrado en rescatar los orígenes de Alfonso Espínola.

Finalmente, un día tuve la suerte – porque yo



creo eso fue la suerte- de entrar a la farmacia Altieri – no sé cuál es la firma actual, yo le digo Altieri porque toda la vida he comprado ahí y para mí seguirá siendo la farmacia Altieri- y que me dieran más material sobre Alfonso Espínola. Yo había estado dos o tres días antes en la radio con el “Ratón”, con Jorge Gutiérrez Pérez, hablando de temas culturales, me preguntó por qué me gustaban tanto, yo le dije que siempre me habían gustado esas cosas y mencioné que había recibido esa solicitud de Rivera, que en realidad era de Islas Canarias, y que estaba buscando material sobre Alfonso Espínola. Cuando entro a la farmacia me dicen: “*Estábamos esperando que vinieras porque encontramos material sobre Alfonso Espínola*”. Eso estuvo maravilloso, cómo a veces la gente ayuda a buscar.

Me dieron material de unos ejemplares que se llamaban “Mundo Maragato”, donde había una nota extensísima, que yo también transcribí. Estaba escrita por el abuelo de Magnou, por don Domingo Gervasio Magnou. Es una nota que, después conversando con profesores de Historia y demás, me di cuenta que tiene cosas muy exageradas, que no deben ajustarse demasiado, de repente, a la verdad histórica, pero que reflejaban mucho el calor popular. Por ejemplo, toma lo que fue el entierro de Espínola, la gran cantidad de gente que fue, cómo lo querían y una cantidad de cosas más. Así que, no será una nota que se ajuste a la verdad histórica absoluta, tiene otros valores que son muy importantes de rescatar.

Conversando con algunas personas que entienden que sí, que deben seguir estando los temas culturales en el seno de esta Junta Departamental - porque yo como que me he buscado otros ámbitos para volcar mis inquietudes en esta materia- traje el tema a Sala. Viendo lo que pasó con Wenceslao, qué bien lo trabajó la señora edila Norma Stéfano, y otros temas así, que generaron repercusión, como que uno entiende que sigue teniendo validez seguir trabajando estos temas acá. Fue ahí que ingresé la moción, para que de alguna manera se aprovechara este material - que al final transcribí y está a disposición - y se vea si hay interés de hacer alguna actividad al respecto.

También tuve la ayuda de mi hijo Rodrigo para documentar fotográficamente -eso también se envió para Islas Canarias- la cantidad de cosas que hay de Alfonso Espínola: tenemos un monumento adentro de Instituto; tenemos varias placas, en el Hospital, por ejemplo; está su nicho. En fin, hay una cantidad de cosas y es bueno tener el registro fotográfico de ellas.

En calle Rincón, a la altura de Becerro de Bengoa, hay una placa muy grande, porque ahí estuvo el primer instituto de lucha contra la rabia que hubo en América. Son cosas muy importantes y que nosotros -yo que tengo tantas inquietudes con respecto al turismo cultural- podríamos rescatar e implementar cómo mostrarlas como una propuesta, en especial para los canarios. Hoy en día se da el hecho de que de otros países vienen a ver cómo estuvieron sus descendientes, a conocer, y si es uno de sus descendientes ilustres, sobre el que están buscando material, con más razón.

Son cosas sobre las cuales podríamos ensayar otras maneras de mirarlas, otras maneras de jerarquizarlas.

También está la calle que lleva su nombre, que está incluida en nuestro Nomenclátor; antes se llamaba Plata y ahora Alfonso Espínola.

Hasta podríamos decir que es algo de familia, porque también tenemos a María Espínola Espínola, su hija, que fue también una gran docente y que está reconocida en la Escuela Industrial, hoy UTU.

Así que, en el mismo sentido, que la moción anterior, la propuesta es que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura vea si existe la posibilidad de rescatar a esta figura. Yo creo que debería ser rescatada, pero hay que ver la intencionalidad de todos, los tiempos, en fin, una cantidad de cosas que no son sencillas. El próximo año, en 2010, se cumple nuevamente una fecha redonda con relación al doctor Alfonso Espínola, que capaz que sirve para trabajar. Y, si no, no importa, las fechas redondas son sólo excusas para recordar más especialmente, pero podemos recordar siempre que queramos, siempre que tengamos voluntad. En ese sentido, con los materiales que voy a dejar por Secretaría se puede analizar y ver si hay interés de hacer algo.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee.)

“MOCIÓN:

Solcito que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para analizar allí la posibilidad de recordar y difundir la vida del doctor Alfonso Espínola Vega.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil desea hacer uso de la palabra, habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:15)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Nancy García
Secretaria en ejercicio